

CNDH llama a consolidar los derechos de las mujeres

El Ciudadano · 9 de marzo de 2016

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades, organismos protectores de derechos humanos y a la sociedad en general a trabajar en favor de la consolidación de una sociedad democrática e incluyente, que permita alcanzar la igualdad de género y poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, a quienes se debe garantizar la igualdad de participación y oportunidades.





Foto: Mario Marlo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades, organismos protectores de derechos humanos y a la sociedad en general a trabajar en favor de la consolidación de una sociedad democrática e incluyente, que permita alcanzar la igualdad de género y poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, a quienes se debe garantizar la igualdad de participación y oportunidades.

Así lo enfatizó el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, al encabezar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, acto en que subrayó que en dicho esfuerzo nadie debe quedar atrás, especialmente las personas más desprotegidas, que son mujeres y niñas.

Expresó que, como sociedad, no podemos permitir que en nuestro país haya costumbres sociales que relegan a la mujer a una posición de subordinación y desigualdad, colocándola, en consecuencia, en situación de desventaja en comparación con el hombre.

González Pérez explicó que esta ocasión es propicia para reflexionar y reforzar las acciones que contribuyan a la igualdad de género, como derecho humano fundamental y de una fuerza transformadora que permita

alcanzar sociedades más justas e incluyentes; a la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que ésta constituye una grave forma de discriminación e implica la violación de distintos derechos humanos.

El Ombudsman Nacional precisó que las metas en favor de las mujeres y la consolidación de sus derechos no sólo se logrará mediante la difusión de los derechos humanos y la capacitación en la materia de quienes diseñan y operan las políticas públicas, sino también con la defensa de esos derechos, la observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

En su oportunidad, la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L'Hoist Tapia, hizo un llamado a la inclusión y visibilidad de las mujeres lesbianas, bisexuales, adultas mayores, privadas de su libertad y todas quienes sufren discriminación en la vida diaria.

Reconoció que pese a los avances legislativos y en política pública aún falta trascender en la igualdad real, toda vez que son las mujeres quienes más denuncian actos de discriminación en el COPRED; tan sólo durante el 2015 representaron más del 70% de los casos atendidos por este Consejo.

Por su parte, la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, lamentó que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres siga siendo un desafío. No debe seguir como un “derecho de papel” sino como una realidad social de la mujer, que implica incuestionablemente mayor crecimiento económico, político, social, cultural y ético.

Sostuvo que aún falta mucho por hacer para lograr esa igualdad, por lo que la Comisión Nacional a través de sus distintos programas está comprometida en llevar hasta el más lejano de los rincones del país, capacitación, promoción, difusión y educación, en la defensa de los derechos humanos de la mujer.

Durante su intervención la titular de la Unidad de Igualdad de Género de la CNDH, Ana Luisa Nerio Monroy, destacó que el avance a los derechos de las mujeres es innegable pero no es suficiente. Las mujeres de todo el mundo ven limitado o inexistente el acceso al goce de derechos como la salud, la educación, el trabajo, a vivir una vida libre de violencia, a la maternidad libre y elegida o a la participación política, entre otros.

La igualdad en sus tres aspectos: formal (legal), de oportunidades y sustantiva, va de la mano con el derecho a no ser discriminadas para gozar, acceder o ejercer un derecho por el hecho de ser mujeres.

Vía: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)